

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 7 (1980)
Heft: 1

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 02.02.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Presencia suiza en el extranjero: útiles esfuerzos de coordinación

Generalidades

La presencia suiza en el extranjero se revela en múltiples aspectos: colaboración en el seno de las organizaciones internacionales, ayuda humanitaria, manifestaciones culturales y científicas, encuentros deportivos, participación en ferias y exposiciones mundiales, etc. Esta misma diversidad implica que la presencia suiza es organizada por instituciones muy diferentes, pertenecientes tanto al sector estatal (ej. Departamento de Asuntos Extranjeros); al sector semi-estatal (ej. Pro-Helvetia); como al privado (ej. Secretariado de los Suizos del extranjero de la NSH). De ahí surge la consecuencia lógica que la coordinación entre estas diferentes esferas no es muy fácil y la Asamblea federal estimó en 1970 que era necesario hacer un esfuerzo para mejorarla, tanto más que la mayoría de las instituciones interesadas se beneficiaban con un sostén financiero de la Confederación.

La Comisión de Expertos

A pedido del Parlamento, el Consejo federal creó en 1972 un primer órgano de coordinación y encargó al mismo —bajo la presidencia del ex-consejero federal Dr. Willy Spühler— la tarea de elaborar un concepto global de la presencia suiza en el extranjero. Luego de una extensa consulta a nuestras representaciones diplomáticas y consulares, a las agencias de la Oficina Nacional Suiza del Turismo (ONST), a Swissair y a numerosas personalidades suizas

y extranjeras, esta Comisión presentó al Consejo federal, en diciembre de 1974, su informe. El documento hacía un balance de la imagen que tenía Suiza en el extranjero, analizó las estructuras de las principales instituciones interesadas en la irradiación de nuestro país más allá de sus fronteras, inventarió las diferentes formas de presencia y fijó los principios que deberían, en el futuro, guiar nuestra acción en el exterior.

Institucionalización de la "Comisión de coordinación para la presencia de Suiza en el extranjero"

En base al informe que hemos citado, el Consejo Federal propuso a la Asamblea federal institucionalizar al ex órgano consultivo y concederle ciertas facultades de decisión, particularmente para la realización de su programa y para mejorar la coordinación entre sus miembros. El Parlamento aprobó esta propuesta en marzo de 1976, y resolvió poner a disposición del nuevo organismo un crédito anual de 1 millón de francos (en 1978 y 1979: 0.7 Mio.).

En el seno de la Comisión están representadas 17 instituciones:

- Cancillería federal
- Departamento de Asuntos extranjeros.
- Departamento del Interior
- Departamento de Economía Pública
- Departamento de Transportes y Comunicaciones y de la Energía
- Fundación Pro Helvetia



El ex-Consejero federal Ernst Brugger, desde 1979 Presidente de la Comisión (Foto ASL).

- Oficina Suiza de Expansión Comercial
- Oficina Nacional Suiza del Turismo
- Sociedad Suiza de Radiodifusión
- Fondos Nacionales Suizos para la Investigación Científica
- Organización de los Suizos del extranjero de la NSH
- Comisión federal de Gimnasia y Deportes
- Swissair S.A.
- Unión de Ciudades Suizas
- Conferencia Suiza de Directores Cantonales de Instrucción Pública
- Federación de Periodistas Suizos
- Unión de Cámaras de Comercio Suizas en el extranjero.

Después de haber presidido la Comisión de Expertos, el señor Spühler se convirtió también en primer presidente del nuevo órgano coordinador. Otro ex consejero federal, el señor Ernst Brugger, le sucedió a principios de 1979.



Prioridades regionales y sectoriales

Como primera consecuencia de la encuesta efectuada en el extranjero en 1973/74, la Comisión fijó cierto número de prioridades, por una parte regionales y por otra sectoriales.

Los acentos regionales fueron colocados en países de gran importancia, a los ojos de Suiza, pero los cuales —tratados individualmente por las instituciones miembros— no fueron considerados como prioritarios a principios de los años del 70; citamos como ejemplo a Italia y el mundo árabe.

En cuanto a las prioridades sectoriales las mismas resultan de la necesidad de mejorar la información general sobre nuestro país. En efecto, con excepción de la Radio Suiza Internacional, una tarea así no figura en los cuadernos de deberes de las organizaciones existentes, si bien una que otra, en particular Pro Helvetia, la Oficina Suiza de Expansión Comercial (OSEC) y la Oficina Nacional Suiza del Turismo (ONST) se esforzaron a veces por llenar las lagunas más intolerables. Estas se manifestaron ante todo en los sectores de la documentación escrita, sonora y filmada, y por consiguiente es aquí donde la Comisión concentró sus primeros esfuerzos. Por otra parte, sin figurar a priori entre las prioridades sectoriales, la atención de la Comisión se dirigió particularmente a las Semanas Suizas y los Stand en Ferias y Exposiciones extranjeras, lo cual se explica por el carácter multidisciplinario de este tipo de empresas. También debe destacarse que el nuevo órgano de coordinación ha sido designado por el Consejo federal como Comisión de Exposiciones mundiales y por lo tanto le incumbirá, en el futuro, pronunciarse sobre los proyectos de los stands suizos y organizar la participación de nuestro país en tales exposiciones.

Primeras realizaciones

Ya en tiempos de la Comisión

de Expertos una parte de las sesiones estuvo dedicada a la información recíproca. En efecto, toda buena coordinación debe comenzar por allí, si uno se ha fijado la meta de evitar la duplicación de tareas y las lagunas. Ya antes de la institucionalización de la Comisión, se había dado un primer paso en materia de documentación escrita, con la re-edición de la "Cassette de Osaka". Se trata aquí de 4 volúmenes profusamente ilustrados para presentar a nuestro país en sus diversos aspectos (paisaje, historia e instituciones públicas, cultura y arte, economía). Esta obra fue premiada en 1976 como uno de los libros suizos más hermoso del año. Con una tirada de 50.000 ejemplares y texto en 5 idiomas, fue ampliamente distribuida en el extranjero, especialmente a las bibliotecas municipales y universitarias, personalidades de los círculos políticos, económicos y culturales, al periodismo, etc.

A un nivel totalmente diferente la Comisión ha estimado conveniente satisfacer las decenas de miles de pedidos de información sobre nuestro país, dirigidos a nuestras representaciones diplomáticas y consulares y procedentes, en su mayor parte, de escolares y estudiantes. Para responder a esta necesidad se preparó, en estrecha colaboración con la ONST, un folleto desplegable, que se editó en una tirada de casi un millón de ejemplares, en una veintena de idiomas. En un lado del mismo se reproducía un paisaje de nuestras montañas, a gran formato, y en el otro había un texto descriptivo de nuestro país, ilustrado con numerosas fotografías y algunos cuadros estadísticos. Para contribuir a una mejor información sobre nuestras instituciones públicas y nuestros usos y costumbres, se ha adquirido también un gran número de obras generales sobre Suiza.

Un sector prioritario: el film! La Comisión encargó a uno de sus grupos de trabajo la tarea de efectuar un inventario de los

films documentales aptos para ser exhibidos en el extranjero, y de adquirir una cierta cantidad de copias de los mismos, para surtir mejor los depósitos existentes (particularmente en las agencias de ONST y las Embajadas) o en su caso para establecerlos. Es así como en una primera etapa, cerca de 350 copias han venido a engrosar los hasta ahora muy modestos depósitos.

El mismo grupo de trabajo analizó el problema de la cooperación con los medios masivos extranjeros, en particular con los del "tercer mundo". En un futuro cercano se les podrá ofrecer films documentales y ciertas emisiones de la SSR, en condiciones muy favorables. Suiza no introduce ninguna novedad en este terreno, sino que sigue el ejemplo de varios otros países —especialmente europeos— que han realizado esfuerzos extraordinarios en favor de este tipo de colaboración. Gracias a nuestra tradicional neutralidad numerosos países del "tercer mundo" buscan una colaboración precisamente con Suiza.

Unas palabras más sobre las manifestaciones multidisciplinarias que se engloban bajo la designación de "Semanas Suizas". Una primera experiencia de este tipo fue hecha por la Comisión en octubre de 1977 en Linz. El éxito fue considerable, sobre todo en cuanto a las actividades desplegadas en las plazas públicas (por ej. fanfarrias, danzas folklóricas, exposiciones en carpas, etc.). Muchos otros eventos (conferencias culturales, políticas y científicas, exposiciones, semanas del cine suizo, conciertos, encuentros deportivos, gastronomía, concursos) han contribuido para llegar a un público muy diverso.

Una segunda semana suiza de carácter más comercial se organizó por la OSEC con el apoyo de la Comisión de Coordinación, en Kansas City, en 1978. En 1979 se realizó una semana de amistad italo-suiza en Bari,



que es un centro de una importante región de emigración en dirección a Suiza.

Perspectivas futuras

Los escasos medios que tiene a su disposición la Comisión, ciertamente no le permiten efectuar una política publicitaria de alto vuelo.

La Comisión persevera pacientemente en su camino dejando caer, en los próximos años, aquí y allá, unas gotas de aceite en el engranaje de la coordinación, desarrollando la documentación general sobre Suiza, favoreciendo la utilización del

“film” como medio para publicitar a nuestro país, llenando ciertas lagunas existentes en la oferta de films documentales de información (ej. no existe prácticamente ningún film utilizable en el extranjero acerca de nuestras instituciones políticas, nuestro sistema de milicia, la investigación científica, nuestras principales industrias, etc.), realizando Semanas Suizas en regiones consideradas prioritarias, etc.

Y ya asoma en el horizonte la próxima exposición mundial que se efectuará en 1987 en Australia...

Nueva oportunidad para los hijos de suizas

De acuerdo con el Art. 44 inciso 3, de la Constitución federal, la legislación federal puede tomar las providencias para que el hijo de una madre suiza y de su marido extranjero sea automáticamente ciudadano suizo, si la madre es de origen suizo por filiación y los padres del niño están domiciliados en Suiza en el momento del nacimiento. Solamente con la revisión del derecho de filiación que entró en vigor el 1º de enero de 1978 fue plenamente agotada esta competencia constitucional en favor de los hijos de suizas. Los hijos que en la fecha citada no habían cumplido todavía los 22 años de edad pudieron, dentro del plazo de un año, vale decir hasta el 31 de diciembre de 1978, solicitar dentro de las condiciones mencionadas, su reconocimiento como ciudadanos suizos. Esta reglamentación de transición dio lugar a diversas cuestiones de interpretación. En

particular el Tribunal Federal se pronunció sólo después del vencimiento del plazo, esto es el 29 de junio de 1979, declarando que el concepto de “suiza por filiación” debe ser interpretado con mucho mayor latitud de lo que se había hecho hasta el presente, en el sentido que también las personas que fueron incluidas en la naturalización de sus padres o que fueron naturalizadas en forma facilitada, caen bajo el precepto (no así las suizas que se naturalizaron por propia iniciativa o que adquirieron su ciudadanía suiza por casamiento). El círculo de los niños beneficiados con esta disposición, se amplía así sensiblemente.

Ahora el parlamento ha resuelto en su sesión de diciembre de 1979 abrir un **nuevo plazo** de un año para la presentación de una solicitud (ante las autoridades competentes del cantón de origen de la madre) para iniciar el reconocimiento de la ciudadanía suiza. Este nuevo plazo comenzará a regir desde el vencimiento del término de espera de tres meses para el Referendum, si este no es usado (estimativamente desde abril de 1980).

**Suizos del extranjero
Es de vuestro interés
adherir al SVS / SI
facultativo**

Las autoridades federales en 1980

Presidente del Consejo Nacional:
Hanspeter FISCHER

Presidente del Consejo de Estados:
Josef ULRICH

Presidente de la Confederación:
Georges-André CHEVALLAZ

Vicepresidente del Consejo federal:
Kurt FURGLER

Canciller de la Confederación:
Karl HUBER

Presidente del Tribunal federal:
Harald HUBER

Presidente del Tribunal federal de seguros:
vacante

(Jean-Daniel DUCOMMUN
† 8.12.1979)

Composición del Consejo federal y atribución de los departamentos:

Departamento de asuntos exteriores:
Pierre AUBERT

Departamento del interior:
Hans HUERLIMANN

Departamento de justicia y policía:
Kurt FURGLER

Departamento militar:
Georges-André CHEVALLAZ

Departamento de finanzas:
Willi RITSCHARD

Departamento de economía pública:
Fritz HONEGGER

Departamento de transportes y comunicaciones y de la energía:
León SCHLUMPF

Votaciones federales 1980

8 de junio 28 de septiembre
30 de noviembre

Pueden hacer uso del mismo **todos** los niños que el 1º de enero de 1978 no habían cumplido los 22 años de edad, cuya madre es ciudadana suiza por filiación y cuyos padres, en el momento de su nacimiento, estaban domiciliados en Suiza.

Queremos mencionar todavía que las autoridades federales están en tren de emprender una revisión más amplia de las disposiciones concernientes al derecho de ciudadanía en la familia.



El nombre de Suiza

En su "Haupt-Schlüssel" ("Llave de las costumbres antiguas"), editado por Jean-Jacques Gallati (Constancia, 1758), el célebre historiador suizo del siglo XVI Gil Tschudi, escribe que, en el extranjero, los Confederados se llaman **Suizos** (en alemán "Schweizer") con motivo del nombre de **Schwyz** (uno de los tres cantones más antiguos del país). En efecto, los Confederados no se dieron el nombre con que se les denomina hoy día. Hasta la Guerra de Suabia (1499), "**Suizo**" significaba un insulto con que les injuriaban sus enemigos. Sólo con el tiempo adoptaron esta denominación. Actualmente, "**Suiza**" (nombre del territorio) y "**Suizos**" (nombre del pueblo) son las designaciones aceptadas respectivamente para el país y los ciudadanos de la Confederación.

"**Schweiz**" no es más que la forma diptongada de "**Schwyz**" ("**Suiza**" es la adaptación en castellano). El cantón de Schwyz desempeñó un papel predominante durante el alba de la historia de la Confederación. Con este motivo, en el siglo XIV se utilizaba el nombre de esta región para designar al conjunto de los Confederados (en alemán: "**Schwyzzer**"). Más tarde "**Schwei(t)z**" ("**Suiza**") y "**Schwei(t)zer**" ("**Suizo**") designaban tanto al cantón y a sus habitantes como a la Confederación y a su población.

El historiador Johannes von Müller (1752-1805) fue el primero que introdujo adrede una distinción neta, a nivel de los nombres, entre el cantón y sus habitantes ("**Schwyz**", "**Schwyzzer**") por un lado, y la Confederación en su conjunto y sus ciudadanos ("**Schweiz**", "**Schweizer**") por el otro, a fin de "diferenciar, de manera más eficaz a este territorio (el cantón de Schwyz) y sus habitantes de los confederados

y su país" (en "Geschichten der Schweizerischen Eidgenossenschaft", nueva edición revisada y aumentada, Leipzig 1825, vol. I, p. 416).

Con arreglo a lo anterior, si analizáramos el significado del nombre "**Suiza/Schweiz**" deberíamos tratar de interpretar el nombre de "**Schwyz**"; al decir interpretar implicamos que esta palabra ha de tomarse al pie de la letra ya que, a pesar de los progresos de la filología, "**Schwyz**" no ha podido ser explicado hasta la fecha de manera absolutamente segura.

En su forma más antigua, este nombre aparece en un documento elaborado por el Emperador Otón II del año 972 donde se lee "**Suittes**". En los textos posteriores, el nombre precitado figura con variantes más o menos análogas: en 1045, "**Swites**", en 1114 "**Svites**", en 1217 y 1222 "**Svites**", más tarde "**Switz, Schwitz, Schwytz, Sweits, Schweitz**", etc. Se efectuaron numerosas interpretaciones. Una de las primeras explicaciones se fundaba en el origen legendario de los habitantes de Schwytz. Estos serían suecos (Suecia, en latín) que el hambre habría obligado a emigrar al Sur; una tribu conducida por sus jefes **Swit** y **Schey** (dos hermanos) se establece a orillas del Lago de los Cuatro Canones. Los hermanos se pelean porque ambos desean ocupar el primer rango; Swit gana y el valle se nombra "**Switz/Schwyz**". De esta manera el nombre de **Schwyz** haría revivir el recuerdo del heroico **Swit**.

No obstante, un examen más pormenorizado de esta leyenda demuestra claramente que el nombre de "**Swit**" deriva de "**Schwyz**" y no el contrario. Tanto más cuanto que esta tradición corresponde a una fecha demasiado tardía para que se la pueda considerar como prueba de

una etimología válida. Hay que investigar en otras esferas.

El celtólogo y romanista Johann Ulrich **Hubschmied** hacía derivar el nombre de "Schwyz" del celtorrománico "alpes suetas" que significaría "pastos para cerdos" (ver "Schweizerisches Idiotikon", vol. 9, pág. 2266). Más tarde abandona esta interpretación y propone como etimología el nombre de una tribu etrusca. Esta segunda explicación no tiene valor alguno dado que hacer intervenir a los etruscos en la Suiza central es, desde el punto de vista histórico, inadmisibles. Pero no podemos eliminar simple y llanamente la primera explicación a pesar de que parezca algo fantástica. Si se piensa en la ubicación geográfica de la ciudad de Schwyz a nivel del valle, se concibe difícilmente que se hayan podido encontrar pastos en esta región y, en especial, pastos para cerdos. El germanista Stefan **Sonderregger**, especialista en filología, sugirió una nueva interpretación seductora por su claridad (en "Rheinische Vierteljahrsblätter", año 1931, fascículo 1/4, Bonn 1966/67, pág. 227 y siguientes). Deriva la palabra "Schwyz" de una raíz indoeuropea: "**Sueid**" (lucir, brillar) o "**sueit**" (quemar). Basándonos en esta interpretación se puede concebir una forma celta "**sveit-os**" que, en virtud de procesos lingüísticos conocidos, se transforma en un nombre románico "**svêdos' -us, -is**" y luego, en el antiguo Alto Alemán en "**swites**". El nombre de "**Schwyz**" no es el único que presenta este tipo de terminación en la parte alemana de Suiza. A este respecto cabe citar en la parte central de Suiza **Glarus, Näfels, Kriens** y **Malters**; en los Grisones y en el Seeland bernés se encuentran frecuentemente este tipo de formaciones. Indicaremos que, antaño, el nombre de los habitantes de

Schwyz, ya sea del cantón o de la ciudad era, en alemán, "Swit-ter", "Schwitter" y "Schwytter". Por lo tanto aquí no encontramos las terminaciones en **s** o **z** características de tantos otros lugares. En los Grisones los nombres de los lugares en los dos idiomas (alemán y romanche) permiten comprobar que, en el nombre alemán se ha conservado la antigua terminación en **s** que era caracterís-

tica del romanche. Esta terminación ya no existe, hoy día, en los nombres romanches. Por ejemplo, las localidades que, en alemán, se escriben **Flims, Trims** y **Truns** se han convertido en romanche, en **Flem, Trin** y **Trun**. De acuerdo a la etimología indoeuropea propuesta por Sonderegger, el nombre de "Schwyz" significaría "calvero" e incluso "chamicera, tierras desbrozadas". Esta explicación es la más

racional. Sin embargo, tal como lo habíamos mencionado al principio, jamás se podrá explicar con absoluta certeza el origen del nombre de "Schwyz" y de "Suiza".

El autor, **Victor Weibel**, nació en 1943 en Schwyz. Después de cursar sus estudios de inglés y de alemán en la Universidad de Zurich obtiene el título de doctor en filosofía con una tesis de toponimia.

El emblema nacional de Suiza

La cruz blanca sobre fondo colorado

El origen de casi todos los emblemas de los Estados, ciudades y regiones data, en general, de las tradiciones marciales de la Edad Media. Aunque las implicaciones religiosas, a veces incluso mágicas, de los estandartes hayan desaparecido, siguen ejerciendo una fuerte influencia en nuestra época de señales luminosas y de publicidad. Las placas de automóvil en Suiza dan muestra de la justeza de lo que precede con sus escudos nacionales y cantonales; la mayoría de los 3000 municipios suizos tienen sus propios escudos de armas sobre sus sellos y banderas.

La cruz blanca suiza sobre fondo colorado data de una época anterior a los orígenes de la primera Confederación. El estandarte imperial con la cruz y, sobre todo, la insignia color de sangre, evocadora del poder de vida y muerte del soberano, eran a menudo intensamente ambicionadas. El emperador las otorgaba como un privilegio especial y frecuentemente significaba que el imperio reconocía la autonomía de dicha comunidad. Con este motivo, los habitantes de **Schwyz**, a partir del siglo XIII, enarbolaban una bandera roja en los campos de batalla.

En 1281, el rey Rodolfo I de Habsburgo, al recompensarles por el eficaz apoyo suministrado durante la campaña de Borgoña, les habría otorgado el derecho de inscribir en uno de los ángulos superiores de la insignia colorada la cruz rodeada por los instrumentos de la pasión de Cristo. Este signo distintivo se cortaba en aquella época en un pergamino y se cosía al emblema marcial. Más tarde se le pintaba o cosía directamente en la bandera. Los habitantes de Schwyz llamaban a este acompañamiento el "heilig rych" ("Santo Imperio" del latín *regnum*).

Después de la batalla de Laupen (1339) todos los confederados que se habían aliado con los tres "Waldstätten" (Uri, Schwyz y Unterwalden) instituyeron una cruz de tela blanca que se cosía sobre los diversos trajes de sus soldados. Cabe presumir que esta costumbre no sólo se debe a la cruz de los habitantes de Schwyz sino que también descende de la cruz de los Condes de Saboya que abundaba en la región de Berna. Durante la primera guerra de Zurich, a mediados del siglo XV, los habitantes de los antiguos cantones y sus aliados confederados se distinguían por el porte de cruces blancas mientras que sus adver-

sarios, los habitantes de Zurich, enarbolaban cruces coloradas. La cruz de brazos largos perdió popularidad aunque seguía siendo utilizada a partir del siglo XVI cuando los confederados preferían jurar con sus propias insignias cantonales. En efecto, a pesar de que en 1798, al desaparecer la antigua Confederación, la República Helvética introdujo como emblema una escarapela verde-roja-amarilla, ésta fue abolida en 1803 con el Acta de Mediación. Fue en 1815 —cuando la Confederación formada por 22 cantones iguales entre sí adquirió su fisonomía actual— que la Dieta adoptó por decisión legislativa el emblema nacional y el sello del país caracterizados por la cruz blanca sobre fondo colorado, rodeados de los 22 escudos cantonales. El ejército suizo de la Restauración se negó durante largo tiempo a introducir esta bandera en sus unidades; las costumbres militares que varían de un cantón al otro, estaban unificadas por la adjunción de un brazal colorado con una cruz blanca que siguió empleándose, por lo menos parcialmente, hasta el año 1914. En 1889 se decidió prolongar de un sexto los brazos de la cruz que, hasta la fecha mencionada, tenían las dimensiones cuadradas. El Convenio de Ginebra para la protección de los heridos y de

los prisioneros de guerra adoptado en 1864 eligió como emblema la bandera suiza con los colores inversos; la cruz colorada sobre fondo blanco.

En virtud de lo anterior se puede concluir que el cantón de Schwyz no sólo proporcionó a la Confederación su nombre sino también sus colores que —par-

cialmente— son el origen de la bandera nacional de Suiza.

(De "La Suisse, ce qu'il faut en savoir", de Urs Brand, 1972, editado por Kümmerly y Frey, Berna)

Argentina

Buenos Aires

Iglesia Reformada Suiza de Buenos Aires

Esta iglesia que sirve a la comunidad evangélica en cooperación con la Iglesia Evangélica de Habla Francesa y de la Iglesia Valdense, anuncia sus próximos servicios religiosos regulares para el mes de Abril, como sigue: los días 4 y 20 a las 11 horas culto en idioma francés; el domingo 6, culto en idioma alemán. Cultos en castellano todos los domingos a las 10 horas.

Funcionan además las clases de Escuela Dominical y las Clases de Catecismo. Además se efectúan reuniones del Grupo de Matrimonios Jóvenes.

Como siempre la Asistencia Social de la Iglesia se encuentra dispuesta para atender los casos de urgencia de nuestra colectividad.

Los interesados que deseen recibir regularmente nuestro programa de actividades, pueden dirigirse a nuestra secretaría: calle Olazábal 2842 - 1428 Capital Federal - Teléfono 73-7121.

LA PLATA (Bs. As.)

"Helvecia" Sociedad de Socorros Mutuos - La Plata

Esta entidad, fundada el 22 de Agosto de 1886, cumple este año sus 94 años de vida institucional y en la misma se nuclea la colectividad helvética de la capital de la primera provincia argentina. En la actualidad la misma es presidida por el señor Roberto Eduardo Wenger y se encuentra abocada a la restauración de su viejo edificio construido por sus mayores hace exactamente 85 años.

En el pasado ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre ppdo., el Consejo Directivo de la misma, realizó entre otras las siguientes obras: Reparación, revoques y pintura del frente del edificio; pintura de su Salón Auditorium; instalación de Gas Natural en el mismo y en la Secretaría; revestimiento con Chapidur Plus el zócalo de la Secretaría y del Salón; reparación de techos, terraza, claraboyas, etc. Este plan de obras se segui-

rá dentro de las posibilidades económicas de la Sociedad.

Secundan al señor Wenger, los siguientes directivos: Dr. Raúl A. Desvoignes, Vice-Presidente; Oscar E. Hardoy, Secretario; Horacio E. Wenger, Tesorero; como vocales actúan los siguientes asociados: Eduardo I. Wenger, Dr. Horis Del Prete, Otto Erni, Ricardo Stepfer y señora Elsa L. de Koenig; suplentes: Emilio Vetterli, Juan Justo e Ing. G. W. Calderari.

BUHLER

BUHLER-MIAG



BÜHLER - MIAG S. A. — Av. Pte. R. S. Peña 648
Buenos Aires — 30-6041

Establecimientos Industriales

P L A T E X

Quilmes

La Plata Cereal Co. S.A.

La Junta Fiscalizadora la componen los asociados Dn. Bruno Bossi, Dr. Ricardo López Aguiar y Dn. Ernesto W. Wenger; suplentes: Dn Jorge Calderari, Sra. Ofelia S. de Spinedi y Dn. Santiago Schueri.

Paraguay

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Suiza de Beneficencia en el Paraguay se llevó a cabo el domingo 28 de Octubre de 1979 en el local del Bar "San Roque" en Asunción. Una vez aprobados la memoria anual y el balance del ejercicio y habiéndose brindado un caluroso aplauso al Presidente saliente, Don Arturo Loepfe, así como a todos los demás miembros directivos salientes por la efectiva labor desplegada, se procedió a la elección de nuevas autoridades para el ejercicio 1979/1980, dando lugar a una democrática votación.

Resultaron electos: Presidente: Jean - Mar Fischer; Vice-Presidente: Adolfo Wildberger; Secretaria: Srta. Catherine Zahnd; Tesorera: Sra. Panca Martínez; Vocal 1º: Srta. Marie-Thérèse Stoll; Vocal 2º: Sra. Elisa Fletschner; Vocal 3º: Bruno Del Mónico; Suplente 1º: Mateo Mestral; Suplente 2º: Sra. Lidia Knapps; Comisión Revisora de Cuentas: Max Rathgeb, Juan Schenk y Arturo Loepfe.

Durante el último ejercicio y de conformidad con el informe detallado de la memoria del año pasado, la actividad de la Sociedad Suiza de Beneficencia, cuyo resultado financiero puede considerarse como satisfactorio y muy prometedor, ya que a pesar de un número de socios más bien reducido y cuotas de un monto modesto se ha logrado acumular un patrimonio de cerca de un millón de guaraníes, se circunscribió principalmente a casos de ayuda financiera a algunos compatriotas residentes en el Paraguay. Además los miembros de la Junta Directiva espontáneamente se han dedi-

cado a la organización de la Fiesta Nacional y reuniones sociales.

Para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, algunos miembros de la Comisión Directiva han ido a visitar compatriotas necesitados y asistidos por la Confederación Suiza, llevándoles regalos, gesto que en todos los casos ha sido recibido por los interesados con mucha satisfacción y alegría.

Perú

Condecoración de un compatriota residente en el Perú

El 7 de enero de 1980, el Ministro de Relaciones Exteriores de

la República del Perú, Embajador Arturo García y García, en nombre del Gobierno, condecoró a nuestro compatriota Max Reiser con la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Gran Oficial.

El señor Max Reiser, quien reside en el Perú desde 1929, creó o participó en la creación de sociedades y empresas en los sectores de la banca, seguros, industria química, textiles, hotelería, explosivos, minería, explotación petrolera, etc.

El señor Reiser ha sido además Delegado del Comité Internacional de la Protección de la Niñez en Ginebra y Jefe de la Delegación del CICR en el Perú durante la Segunda Guerra Mundial.

BBC
BROWN BOVERI

BROWN BOVERI SUDAMERICANA S. A.

1001 BUENOS AIRES — AV. L. N. Alem 822 — Tel. 31-5386

EMPRESA PARA EMPRESAS

SULZER

INDUSTRIA DE MAQUINARIAS

SULZER HERMANOS S.A.C.I.

Proyecta y produce en todo el mundo

Belgrano 865 — Teléf. 30-1530/38/39 — 1381 Buenos Aires